

Rut :

69.191.100-4

Dirección

Manuel Bulnes Nº 385

Demandante :

Teléfono :

988287074

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE

Unidad de Compra :

I MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE

Fecha Envio OC. :

30-03-2026 11:01:16

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3151-187-CM26

SEÑOR (ES) : AUTOMOTRIZ PORTILLO SUR LIMITADA

RUT : 76.296.863-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICION DE VEHICULO ALCALDIA

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE DESPACHO: AV. BALMACEDA #1110 FRENTE A LA COPEC, Loncoche, Región de la Araucanía

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Manuel Bulnes Nº 385 Loncoche Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

EMAIL ENVIO FACTURA:

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-8-LR23	SUV TOYOTA FORTUNER SR5 4X4 TDI 2.8 AT 2026 REGIÓN IX	1	(4667505) SUV TOYOTA FORTUNER SR5 4X4 TDI 2.8 AT 2026 REGIÓN IX	(4667505) SUV TOYOTA FORTUNER SR5 4X4 TDI 2.8 AT 2026 REGIÓN IX ; Región de la Araucanía ; Loncoche; AV. BALMACEDA #1110 FRENTE A LA COPEC	33.572.269,00	0,00	0,00	33.572.269
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		33.572.269
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		33.572.269
					19% IVA	\$		6.378.731
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		39.951.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 202600000570 del sistema INSICO.

Fuente Financiamiento: 202600000570

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Orden de Compra codigo: 3151-187-CM26 dirigida a AUTOMOTRIZ PORTILLO SUR LIMITADA

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>